MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo – Telefax: (0516) 262206
E – mail: muni_tobati@hotmail.com
Tobatí – Paraguay

Tobatí
Cuna del Capitán Pedro Juan Caballero
Brazo Ejecutor de la Independencia Nacional

PARAGUAY BICENTENARIO

Resolución I. M. Nº 377/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A TODO MUEBLES., DE LA CIUDAD DE CAACUPE, LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/11 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", POR REUNIR LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.

Vista: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **y;**

Considerando: El acto de apertura de sobres correspondientes al Llamado a Contratación Directa Nº 03/11 para la "Adquisición de Muebles y Enseres", presentados por: Todo Muebles, Piolita, Soriano Muebles, Arroyo Verde Comercial y Ex@red; llevada a cabo el 14 de abril del presente año, en la Municipalidad de Tobatí, según Acta de Apertura Nº 03/11 y la revisión y análisis de los mismos, y;

El Dictamen UOC Nº 03/11.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de sus Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ART. 1º- Adjudicar a la empresa TODO MUEBLES, de la Ciudad de Caacupé, la Contratación Directa Nº 03/11 para la "Adquisición de Muebles y Enseres", por un monto de 16.160.000 (dieciséis millones ciento sesenta mil guaraníes); por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas.

ART. 2º- Autorizar a Tesorería la adquisición correspondiente.

ART. 3º- Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese.

Tobatí, 15 de abril de 2011.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ SECRETARIA

Sr. Estanislao Rodriguez
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ INTENDENCIA

Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal